

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.*

En las sedes remotas de los integrantes de la Comisión, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veintidós dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Comisión **María Teresa Treviño Fernández** y el Comisionado **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**, como Secretario de la Comisión, con la presencia de **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del SNT, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la CGAyTP, realizada el 13 de enero de 2022.
- IV. Presentación de resultados del diagnóstico realizado entre los Organismos Garantes Locales del SNT, en materia de gobierno abierto, transparencia proactiva y políticas de acceso a la información.
- V. Presentación de acciones y estrategias de cooperación y coordinación para la implementación del PROTAI y PRONADATOS 2022 – 2026, relativo a las temáticas propias de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, a cargo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y del Secretario Ejecutivo del SNT, Oscar Mauricio Guerra Ford.
- VI. Presentación de la Caja de Herramientas de Gobierno Abierto Municipal, a cargo del INAI, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).
- VII. Presentación de resultados de la Conferencia Nacional de Datos Abiertos 2022 (DATACON), a cargo del INAI.
- VIII. Estrategia Abrams México: acciones realizadas y siguientes pasos, a cargo del INAI.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Síntesis de acuerdos de la presente sesión.
- XI. Cierre de la sesión y clausura.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La **Coordinadora de la Comisión** agradeció la participación y asistencia de los presentes e instruyó al Secretario de la Comisión **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** diera inicio con el pase de lista.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día** referente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, el Secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**, procedió con el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León);
2. **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** (Nuevo León);
3. **Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California);
4. **Abigail Salmorán Barrios** en representación del Comisionado **Jesús Alberto Sandoval Franco** (Baja California);
5. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
6. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas);
7. **Amelia Lucía Martínez Portillo** (Chihuahua);
8. **María del Carmen Nava Polina** (Ciudad de México);
9. **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** (Ciudad de México);
10. **Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu** (Colima);
11. **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango)
12. **Gema Cristina Ruvalcaba Ochoa** en representación de la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** (Durango);
13. **Luis Gustavo Parra Noriega** (Estado de México);
14. **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato);
15. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
16. **María del Carmen Mercado Ramirez** en representación de la Comisionada **Evelia Elizabeth Monribot Domínguez** (Hidalgo);
17. **Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo);
18. **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
19. **Ana Karen Padilla Santana** en representación de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
20. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
21. **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
22. **Areli Yamilet Navarrete Naranjo** (Michoacán);



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

- 23. Karen Yareli García Hernández** en representación de la Comisionada **Alejandra Langarica Ruiz** (Nayarit);
- 24. Karen Yareli García Hernández** en representación de la Comisionada **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
- 25. Karen Yareli García Hernández** en representación del Comisionado **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
- 26. Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León);
- 27. Nydia Yadira Benavides Espinosa** en representación de la Comisiona **María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León);
- 28. María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
- 29. Javier Marra Olea** (Querétaro);
- 30. José Roberto Agundis Yerena** (Quintana Roo);
- 31. Patricia Ordóñez León** (Tabasco);
- 32. María Gilda Segovia Chab** (Yucatán);
- 33. Daniela Monserrat Infante Sagredo** en representación del Comisionado **Samuel Montoya Alvarez** (Zacatecas).

En términos de lo establecido en los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se contó con quórum suficiente para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.

Después del pase de lista se integró a la sesión la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa de Chiapas.

En el uso de la palabra la coordinadora de la Comisión **María Teresa Treviño Fernández** dio la bienvenida a los nuevos integrantes de esta Comisión: Javier Marra Olea de Querétaro; Brenda Lizeth González Lara de Nuevo León; María Tanivet Ramos Reyes de Oaxaca; Laura Lizette Enríquez Rodríguez de la Ciudad de México; Mariela del Carmen Huerta Guerrero de Guanajuato; José Roberto Agundis Yerena de Quintana Roo; José Solana San Morán de Oaxaca; Marlene Marisol Gordillo Figueroa de Chiapas; Guadalupe Ramírez Peña del Estado de México; Esmeralda Isabel Ibarra Beas de Nayarit; Ana Cristina García Nales de San Luis Potosí; Wilfredo Román Morales Silva de Sonora; y Alejandra Langarica Ruiz de Nayarit.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día, el Secretario de la Comisión **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** procedió con la lectura del Orden Día.

Al finalizar con la lectura del Orden del Día, la Coordinadora **María Teresa Treviño Fernández** mencionó que por tratarse de una Sesión Ordinaria y de acuerdo al artículo 64 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y preguntó a los participantes si alguien solicitaría el uso de la voz para enlistar algún tema en Asuntos Generales:

Enlistando a la Comisionada María del Carmen Nava Polina, así como a los Comisionados Roberto Nava Castro y Adrián Alcalá Méndez.

Derivado de lo anterior y continuando con el desahogo del punto el Secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** sometió a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día con las intervenciones enlistadas, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

SNT/CGATP/ACUERDO/29/08/22/ORD02-01	<i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i> ✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.</i>
-------------------------------------	--

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día** referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, realizada el 13 de enero de 2022; el Secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** comentó que dicha acta fue circulada en conjunto con la convocatoria a los integrantes de la Comisión, por lo que en votación económica se sometió a consideración de los presentes, la dispensa de su lectura de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de Organización de las Instancias. Se emitió el siguiente:



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

ACUERDO

<p>SNT/CGATP/ACUERDO/29/08/22/ORD02-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>La dispensa de lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, celebrada el 13 de enero de 2022.</i>
--	---

Continuando con el desahogo del punto el Secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**, sometió a consideración de los presentes la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, celebrada el 13 de enero del 2022, emitiendo el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CGATP/ACUERDO/29/08/22/ORD02-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>El acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, celebrada el 13 de enero de 2022.</i>
--	---

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** referente a la presentación de resultados del diagnóstico realizado entre los Organismos Garantes Locales del SNT, en materia de gobierno abierto, transparencia proactiva y políticas de acceso a la información; la Coordinadora de la Comisión **María Teresa Treviño Fernández** presentó



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

los resultados del diagnóstico realizado entre Organismos Garantes en materia de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y Políticas de Acceso a la Información, señaló que en el mes de diciembre se presentó un diagnóstico integral de todos los avances de los proyectos emblemáticos en las tres agendas: Gobierno Abierto; Transparencia Proactiva; y Datos Abiertos. Posteriormente comentó que entre los meses de febrero y abril fueron realizadas 31 reuniones para fortalecer la estrategia nacional a través de la retroalimentación entre la Comisión y los Organismos Garantes. Además, mencionó que derivado de estas reuniones de trabajo realizadas entre los Organismos Garantes se presentaron propuestas como la modificación de los Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.

Informó la creación de un taller de trabajo y retroalimentación entre la Comisión y el equipo del INAI, con los Organismos Garantes del país que han detonado acciones orientadas a dar cumplimiento a la normativa vigente para la evaluación del reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva, teniendo como objetivo identificar las áreas de oportunidad vinculadas con los procesos de evaluación y reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva a nivel local, recopilando información sobre los retos y desafíos de los organismos garantes locales durante los procesos de implementación de los Lineamientos de Transparencia Proactiva.

Comentó que, en materia de Gobierno Abierto se desarrollaron diversas acciones que buscan avanzar en el plan de trabajo planteado por esta Comisión, en las que se impulsa la apertura progresiva de las instituciones en todos los Poderes y Órganos de Gobierno, considerando la participación de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia en plataformas internacionales, nacionales y locales, avanzado en la estrategia de Gobierno Abierto en la cooperación desde lo local, que actualmente en esta estrategia participaron 30 entidades federativas, de las cuales 22 cuentan con secretariados técnicos locales que han elaborado 23 planes de acción que integran un total de 156 compromisos en materia de Gobierno Abierto.

Continuó informando que estos planes de acción de reciente publicación corresponden al Estado de México y Durango sumando un total de 29 jurisdicciones que han firmado una declaratoria de municipio abierto durante el año 2022, así como 25 municipios con declaratorias independientes, y 23 municipios del estado de Michoacán. Señaló que el

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

25 de abril se firmó la declaratoria Justicia Abierta en Nuevo León; el 16 de mayo se firmó la declaratoria de partidos políticos en el estado de Michoacán; y los días 30 y 31 de mayo se llevó a cabo la firma de las declaratorias de Congreso Abierto en los estados de Durango y Nuevo León.

Señaló que para facilitar el avance y los esfuerzos de la apertura de los municipios se ha trabajado en la Caja de Herramientas para el Gobierno Abierto Municipal, respecto a las plataformas nacionales e internacionales, desde la Alianza para el Gobierno Abierto en México se ha impulsado la estrategia en los estados y municipios donde los municipios de San Pedro Garza García y Monterrey, así como los municipios de Chihuahua y Tlajomulco, fueron elegidos para formar parte de las 30 jurisdicciones locales a nivel global que se integraron en el 2022 al programa de la Open Government Partnership (OGP) local, impulsado por la Alianza para el Gobierno Abierto.

Indicó que respecto al reto de Apertura e Infraestructura Abierta 2022 en febrero de este año el Consejo Impulsor emitió la convocatoria en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, como resultado se obtuvo la participación de 23 sujetos obligados de 10 entidades federativas de los estados de: Baja California; Chiapas; Chihuahua; Ciudad de México; Jalisco; Michoacán; Nuevo León; Oaxaca; Querétaro; y Yucatán.

Finalizó mencionando que en los próximos días se llevará a cabo una reunión de trabajo con la finalidad de establecer una ruta de acción orientada al cumplimiento de las actividades del programa de trabajo de esta Comisión y que se estará informando sobre los resultados obtenidos.

Durante el desarrollo de la Sesión el Comisionado Adrián Alcalá Méndez y con el permiso de la Coordinadora, realizó su intervención la cual fue enlistada en Asuntos Generales.

En el uso de la voz, el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** comentó que dentro del Plan de Trabajo de esta Comisión una de las líneas de acción refiere al análisis de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva. Referente a estos lineamientos, a partir de los comentarios de los Organismos Garantes, surgió la propuesta como parte de la operatividad o del actuar diario de los Comisionados que colaboran en los Organismos Garantes, la cual sería circulada a través de la Dirección General de Gobierno Abierto del INAI en coordinación con esta Comisión en los próximos



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

días. Derivado de esto, propuso que se diera un plazo para emitir comentarios a partir de la recepción de estas propuestas de reforma o en su caso realizar una nueva convocatoria para que se fije el plazo para recibir comentarios.

En ese sentido, la Comisionada **Brenda Lizeth González Lara** del Organismo Garante de Nuevo León, coincidió con la propuesta del Comisionado Adrián Alcalá Méndez, para que una vez que se reciban los comentarios se realizara otra sesión de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva para dictaminarlos y posteriormente proceder a la votación en el Consejo Nacional.

Derivado de la anterior el Secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**, sometió a consideración de los presentes la propuesta del Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**, emitiendo el siguiente:

ACUERDO

SNT/CGATP/ACUERDO/29/08/22/ORD02-04	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Enviar la propuesta de reforma de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva el viernes 2 de septiembre, así como, derivado de la recepción de comentarios se dará un plazo de una semana para su revisión.</i></p>
-------------------------------------	---

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** referente a la presentación de acciones y estrategias de cooperación y coordinación para la implementación del PROTAL y PRONADATOS 2022 – 2026, relativo a las temáticas propias de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, a cargo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y del Secretario Ejecutivo del SNT, Oscar Mauricio Guerra Ford;

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

Haciendo uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, comenzó su exposición hablando de PROTAL y PRONADATOS, programas que son de ordenamiento legal y que tendrán una vigencia de cuatro años, siendo aprobados por el periodo del 2022-2026.

Indicó que los programas tienen como objetivo, porque así lo marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el de homologar y estandarizar el ejercicio de los derechos en todo el país, así como aminorar las asimetrías que se daban antes de la Ley General y este plan es la guía de navegación que deben tener todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, que deben ejecutar y de ser necesario en algún momento hacerle correcciones, mejoras o lo que sea requerido, para que tenga mayores efectos en la defensa y la garantía de estos dos derechos.

Señaló que, para el Sistema Nacional de Transparencia, los Programas Nacionales de políticas públicas son como el Plan Nacional de Desarrollo, en ese sentido, ya se tuvo una experiencia, que por ley y por lineamientos tiene que ser evaluada. Adicionó que ya se han evaluado desde 2019 a 2021: se realizó la evaluación de consistencia, de diseño y de procesos y que, próximamente, se va a hacer una evaluación final, este año. Comentó que esta evaluación ya se está trabajando con el CONEVAL, y que muy pronto habrá de salir la convocatoria a las instituciones de educación superior para poderla hacer.

Propuso que cada Comisión realice las actividades que sean necesarias para la construcción de las posibles acciones específicas, en el caso de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, no cuenta con líneas de acción en él PRONADATOS, solo en el PROTAL donde le corresponden 18 líneas de acción, por lo que es necesario trabajar en la construcción de un documento donde se especifiquen las líneas de acción específicas que permitirán el cumplimiento de estas actividades considerando las capacidades institucionales de cada Organismos Garante.

Señaló que los datos del PROTAL son obtenidos de la Métrica de Gobierno Abierto y del Censo del INEGI donde se identifican los indicadores que se propondrán a cada Comisión, no solo para mejorar estos indicadores sino para mejorar las calificaciones de la Métrica de Gobierno Abierto ya que derivado del último estudio de Gobierno Abierto, hubo un retroceso a nivel nacional debido a la pandemia.

Puntualizó que el INAI en su carácter de Institución Nacional y sus Direcciones Generales principalmente la Dirección General de Gobierno Abierto, estará apoyando en la creación

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

de actividades específicas para cumplir con las líneas de acción correspondientes con el fin de ponerlas a la consideración de los integrantes de esta Comisión no solo para llevarlas a cabo en el ámbito federal, sino que también puedan considerarse, en algún otro indicador.

Continuó sugiriendo que las líneas de acción que le corresponden a la Comisión sean revisadas por todos sus integrantes con el propósito de identificar si cada una de ellas se encuentra dentro del ámbito de su competencia o en su caso, se detecte si se pudiera agregar alguna otra línea de acción que pueda ser desarrollada al interior de esta Comisión. Resaltó la importancia de involucrar a los sujetos obligados compartiéndoles esta información para que puedan familiarizarse con el tema y en conjunto puedan desarrollar las actividades específicas para el cumplimiento de las líneas de acción.

Finalizó mencionando que el propósito de estas actividades será que, para inicio del siguiente año, la información que se estará reportando en el PROTAI será el diseño y propuestas de las acciones específicas para cada línea de acción y a partir de mes de enero del 2023 cada Organismo Garante registrará las actividades específicas que permitirán el cumplimiento de las líneas de acción, las cuales serán capturadas en los formatos que serán compartidos por la Secretaría Ejecutiva.

VI.- En desahogo del punto 6 del Orden del Día referente a la presentación de la Caja de Herramientas de Gobierno Abierto Municipal, a cargo del INAI, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).

El Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** mencionó que derivado del impulso de los integrantes de esta Comisión para publicar la guía para municipios y alcaldías, la cual fue la base para desarrollar el contenido sustancial de la Caja de Herramientas siendo resultado del compromiso institucional y de organizaciones que ha permitido el impulso de la agenda de apertura institucional en el orden más cercano a la ciudadanía a través de los municipios.

Señaló que el enfoque principal de la Caja de Herramientas es la generación de productos, manuales, guías, recomendaciones y prácticas para desarrollar capacidades

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

con criterios metodológicos de acuerdo con cada necesidad del ámbito municipal. Puntualizó que en esta Comisión se han realizado pláticas sobre la importancia de acercar a estos esquemas de apertura institucional a los municipios y a sus presidentes municipales, que permitirá el inicio de estos ejercicios de Gobierno Abierto aportando acciones no solamente desde el INAI, sino de todo el Sistema Nacional de Transparencia, con el propósito de mejorar la evaluación nacional en la Métrica de Gobierno Abierto, la cual será retomada durante este año.

Finalizó señalando que los municipios son los sujetos obligados que se encuentran en la parte más baja de la puntuación, por debajo de los fideicomisos, partidos políticos y sindicatos; sin embargo, hay municipios con mejor evaluación en la Métrica de Gobierno Abierto como Moroleón, Guanajuato con un porcentaje 0.90, seguido de Lagos de Moreno, Jalisco; Elota en Sinaloa; Tijuana en Baja California, obteniendo un porcentaje de .88; y en quinto lugar Hermosillo, Sonora, con .86; siendo el ejemplo de acciones contundentes en materia de transparencia y de participación ciudadana. Derivado de esta evaluación surgió la necesidad de que más municipios cuenten con estos resultados, es por eso por lo que se presentó la Caja de Herramientas para mejorar las acciones de implementación en esta materia, impulsadas desde el Sistema Nacional de Transparencia.

En su intervención **Carlos Aguirre Arias** del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), presentó dos de las seis herramientas que componen esta Caja de Herramientas de acuerdo con lo siguiente:

Autodiagnóstico de Gobierno Abierto Municipal: Esta herramienta busca ofrecer la posibilidad que los gobiernos municipales conozcan su nivel de apertura a través de un cuestionario virtual autogestivo, que puede ser llenado automáticamente para autoevaluarse y medir sus capacidades, aunque está diseñado para los funcionarios públicos, la realidad es que también al ser una herramienta abierta, la ciudadanía puede evaluar a su gobierno para tener un resultado sobre sus capacidades institucionales. Esta herramienta de autodiagnóstico se divide en cinco ejes que conducen la política de Gobierno Abierto como: la Transparencia, Acceso a la Información donde se miden cuatro indicadores: Transparencia Reactiva, Proactiva, Datos Abiertos y Transparencia en Cabildo: el nivel de participación ciudadana es medido en tres componentes y varios

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

indicadores como; rendición de cuentas, marco de políticas para la agenda de Gobierno Abierto y capacidades para promover la innovación pública.

Mencionó que en este autodiagnóstico se indican cuáles son las recomendaciones donde se pueden detectar riesgo alto o medio, dependiendo del eje y del resultado que se haya obtenido emitiendo una serie de recomendaciones. Además, que esta es una Herramienta que le servirá a los gobiernos municipales para medir sus propias capacidades, pero también a la ciudadanía, a la sociedad civil, a los núcleos de sociedad civil y a los secretariados técnicos para medir a sus propios municipios y para replicar estas recomendaciones o para hacer llamados de atención a los municipios.

Curso virtual autogestivo, que tiene como objetivo que las personas que lo utilicen adquieran competencias en materia de Gobierno Abierto, donde las personas se tendrán que registrar para obtener su constancia, mencionó que este curso está compuesto por los siguientes módulos:

Módulo 1: Introducción al Gobierno Abierto.

Módulo 2: Gobierno Abierto en México.

Módulo 3: Gobierno Abierto en el ámbito municipal.

Módulo 4: La incorporación de los objetivos de desarrollo sostenible.

Módulo 5: Mujeres y Gobierno Abierto.

Módulo 6: Buenas prácticas del Gobierno Abierto en el ámbito municipal con una perspectiva internacional.

Indicó que este curso les permitirá a las personas funcionarias públicas, a la sociedad civil, activistas, Organismos Garantes, entre otros, a generar capacidades en esta materia. Señaló, que estas dos herramientas pueden replicarse sus indicadores en las instituciones que permitirá medir su nivel de apertura.

Finalizó mencionando que desde CIMTRA es reconocido el diseño de la Caja de Herramientas, realizado con perspectiva de Gobierno Abierto, siendo un claro ejemplo de cómo sí se pueden hacer las cosas de Gobierno Abierto desde cualquier institución.

En su intervención **Moisés Rodríguez Curiel**, Coordinador del Proyecto Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Prevención de la Corrupción para el Desarrollo

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

Sostenible del PNUD, realizó la presentación de las herramientas tres y cuatro de esta caja de herramientas, que tienen que ver con las recomendaciones para incorporar la perspectiva de desarrollo sostenible y para incorporar la perspectiva de género en los ejercicios de Gobierno Abierto Municipal, las cuales establecen lo siguiente:

Recomendaciones en materia de desarrollo sostenible: Es un documento que ofrece recomendaciones sencillas, realizables, fundamentadas y estructuradas a partir de los grandes procesos que implica la apertura gubernamental y que está basado en el modelo de Gobierno Abierto y en la guía emitida por el propio Sistema Nacional de Transparencia en el 2022.

Recomendaciones para incorporar la perspectiva de género: Busca incorporar la perspectiva de género en los ejercicios de Gobierno Abierto, lo primero que plantea el documento es analizar si se cuenta con los recursos mínimos en la institución para hacerlo, recursos normativos, presupuestales, operativos, de participación ciudadana e institucionales, invita a la reflexión y al análisis sobre la presencia de la perspectiva de género en los ejercicios de desarrollo sostenible derivado de la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la sociedad y que estas recomendaciones abonan al objetivo de desarrollo sostenible número cinco, que es el que tiene que ver con igualdad de género y al número 16 referente a la paz, justicia e instituciones sólidas de la Agenda 2030.

En su intervención **Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, Directora General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, realizó la presentación del **Mapeo de buenas prácticas de Gobierno Abierto en el ámbito municipal**, el cual permitirá identificar los modelos, las metodologías, las herramientas y las buenas prácticas de ejercicios de Gobierno Abierto en el ámbito municipal, con la finalidad de incentivar la reflexión entre actores con el objetivo de contar con gobiernos más abiertos e inclusivos con iniciativas diseñadas bajo procesos de cocreación entre ciudadanía y autoridades.

Señaló que este mapeo muestra prácticas internacionales y nacionales de Gobierno Abierto con impacto en el ámbito municipal que puedan ser consideradas adaptables a nuestro país en los principios de Gobierno Abierto, Transparencia, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas e Innovación, así como la colaboración y cocreación entre el gobierno y la ciudadanía.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

Puntualizó que otro de los elementos importantes de las buenas prácticas es la forma en que están diseñadas, buscando soluciones efectivas que tengan un impacto directo en la sociedad.

Mencionó que derivado del análisis de las 41 buenas prácticas, el mapeo establece los principales hallazgos identificados y que pueden ser adaptados al contexto municipal mexicano. Además, informó que este mapeo incluye prácticas de África, Asia, Europa, Oriente Medio, en las Américas y México, identificando casos emblemáticos que cumplen con el 100 por ciento de los criterios establecidos por los equipos de trabajo, así como de 28 prácticas que cumplen por lo menos con el 80 por ciento.

Continúo presentando el **Manual para adoptar ejercicios de Gobierno Abierto en el ámbito municipal**, el cual tiene como objetivo ser un apoyo para que cualquier municipio o alcaldía, tenga acceso al cumplimiento de requisitos mínimos de Gobierno Abierto, así como de herramientas que sirvan de guía para detectar si están en condiciones de implementarlo o bien, puedan identificar los elementos necesarios para lograr ejecutar ejercicios de Gobierno Abierto en el ámbito municipal.

Señaló que este manual busca incrementar el nivel de confianza, colaboración, diálogo respetuoso entre autoridades y ciudadanía para la atención de sus asuntos jurídicos, así como sensibilizar a las autoridades sobre las demandas sociales más relevantes y la importancia de colaborar en la identificación de problemas y soluciones públicas.

Compartió que una de las novedades detrás de este manual radica en su diseño el cual intenta resolver dudas específicas a través de preguntas sencillas, claras que son conceptos que se deben comprender para realizar ejercicios de apertura, Gobierno Abierto, así como las acciones a realizar y la participación.

Finalizó recalcando que otra de las relevantes aportaciones del documento se encuentra en el Anexo 1, el cual contiene un cuestionario que aborda distintos elementos y perspectivas, tanto de la sociedad como de las propias autoridades municipales, que permitirá conocer el avance en la Administración Pública para poder potenciar ejercicios de participación ciudadana y transparencia.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

En su intervención el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** mencionó que esta caja de herramientas es un conjunto de documentos, mecanismos digitales, cuestionarios, autodiagnósticos que facilitarán la construcción u operación de esquemas de apertura institucional, especialmente en el ámbito de Gobierno más cercano a la gente, que es el orden municipal. Comentó que, desde la Dirección de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, se está impulsando una agenda que a este día cuenta con un total de 28 declaratorias de interés firmadas por los municipios de Mérida, Benito Juárez, San Miguel de Allende, Tijuana, Bacalar, Solidaridad, Othón Palo Blanco; así como de decenas de municipios del estado de Michoacán, logrando una declaración conjunta por parte del Pleno del Instituto Michoacano de Acceso a la Información Pública y por el municipio de Chihuahua.

Realizó una invitación a efecto de redoblar esfuerzos para difundir toda la información no solamente entre los ayuntamientos, la Academia, organizaciones de sociedad civil, organismos empresariales, sino también dentro de los trabajos posteriores a la difusión de esta Caja de Herramientas, se ha venido generando una estrategia que va más allá de esa promoción y difusión para buscar crear espacios formales de diálogo que permitan la construcción de alternativas de solución a problemas que se identifican en el ámbito municipal, donde se está diseñando una estrategia de acompañamiento permanente que se desglosa en las siguientes tres fases:

Fase 1: Sensibilización para que todas las personas que estén interesadas conozcan el cómo realizar estos ejercicios de apertura institucional.

Fase 2: Un diagnóstico, para determinar el grado de madurez de la localidad en donde se pretenda llevar este ejercicio de apertura gubernamental,

Fase 3: La implementación para construir sus compromisos de Gobierno Abierto y estrategias de participación ciudadana.

También informó que desde el INAI se estará trabajando con los municipios de los estados bajo la autorización de sus respectivos Organismos pretendiendo en todo momento el acompañarlos en la promoción de esta Caja de Herramientas para atraer a más municipios.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

El Comisionado **Roberto Nava Castro** manifestó su interés en sumarse en la implementación de estos trabajos en el estado de Guerrero.

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, referente a la presentación de resultados de la Conferencia Nacional de Datos Abiertos 2022 (DATACON); el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**, mencionó que la Conferencia Nacional de Datos Abiertos DATACON, es un espacio para el diálogo, donde colaboran organizaciones de distintos sectores, tanto nacionales como internacionales que están interesados en la generación, publicación, uso y aprovechamiento de los datos abiertos en México y en todo el mundo.

Indicó que este foro se ha constituido como un encuentro clave que tiene dos ediciones para el análisis de la Agenda de Datos Abiertos en México a partir de un diálogo, donde participa activamente la comunidad de práctica, así como las instituciones de los tres órdenes de gobierno del Estado mexicano. Mencionó que en el 2022 se llevó a cabo esta segunda edición de la DATACON teniendo como sede las instalaciones de los Organismos Garantes de Nuevo León, Jalisco y Quintana Roo, quienes tuvieron a cargo la coordinación de paneles, talleres y conferencias del 27 de junio al 1 de julio del presente año, donde se analizó y discutió la agenda de datos abiertos en México y el mundo dentro del contexto de la postpandemia.

Logró identificar la generación de datos abiertos en el ámbito regional y nacional, se reflexionó en torno al conjunto de datos mínimos que deberían abrirse con relación a diferentes sectores y temáticas estratégicas para poder responder las principales demandas y necesidades de los datos abiertos, se presentaron e intercambiaron experiencias y buenas prácticas de distintos sectores en materia de datos abiertos en el marco de siete mesas temáticas, integrando conocimientos y experiencias de personas expertas, se determinaron e identificaron los componentes que podrían retroalimentar la política nacional de datos abiertos que están en proceso de construcción conocida como “Abramos México”.

Continuó mencionando que como parte de los resultados de este evento se contó con el respaldo de 25 organizaciones nacionales e internacionales, 12 paneles, 7 mesas temáticas con la participación de panelistas, tanto nacionales como internacionales, 3

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

talleres y 4 conferencias magistrales, así como un registro con corte del 17 de agosto del 2022 de 35,006 visitas a la página de internet datacon.mx. y 5,186 visualizaciones en la transmisión de la DATACON realizadas a través de las diferentes redes sociales, contando con 938 personas que se inscribieron y siguieron el encuentro.

Finalizó mencionando que en los próximos meses se integrará la memoria del evento, la cual será distribuida en el Sistema Nacional de Transparencia para su conocimiento y difundida a través de los canales de comunicación institucionales.

En uso de la palabra los Comisionados **José Roberto Agundis Yerena** y **Hugo Alejandro Villar Pinto**, propusieron a sus respectivos estados como sedes donde se establezcan los trabajos que tiene programados la DATACON en las distintas regiones.

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día** relativo a la estrategia “Abramos México”: acciones realizadas y siguientes pasos; el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** mencionó que la DATACON en el 2021 inició como una política nacional de datos abiertos y lo que se pretende en el marco de esta estrategia es dotar a todo México de un instrumento de política pública que permita articular el trabajo institucional.

Señaló que el inicio de los trabajos de estas actividades fue la instalación de grupos de trabajo y que el 28 de febrero se lanzó la estrategia Abramos México, instalando el grupo impulsor que definirá las directrices generales y dará seguimiento a la estrategia Abramos México, siendo el grupo coordinador y un grupo técnico que ejecuta las acciones en torno al proceso de construcción de la política pública y el grupo de trabajo especializado a través de mesas de análisis, tanto de personas nacionales como extranjeras que aportaron elementos para la retroalimentación del borrador de la política pública.

Indicó que la estrategia de trabajo y la próxima acción es la organización de foros regionales, para después pasar a una consulta pública la cual será digital a través de formatos de acceso libre y gratuito para que las personas puedan opinar y finalmente la actualización de un borrador de trabajo.

Además, mencionó que con estos foros regionales se realizará un grupo de expertos que funcionará como unidad de práctica, que permita abrir un espacio de diálogo por cada

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02**

foro organizado en actividades de carácter presencial donde se estará discutiendo esta agenda de datos abiertos, así como el borrador de política nacional.

Señaló que la idea es realizar tres foros regionales, por cada una de las Regiones que conforman el Sistema Nacional de Transparencia, donde sea recibido el grupo de expertos que será convocado y que estará asistiendo a las sedes de cada Organismo Garante. Extendió la invitación a los Organismos Garantes que deseen sumarse para cumplir con esta calendarización a partir de la segunda semana de octubre y terminar en la cuarta semana del mes de noviembre para presentarla en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.

En uso de la palabra la Coordinadora **María Teresa Treviño Fernández** mencionó que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, la COTAI, ha dado el seguimiento a la construcción de esta Política Nacional de Datos Abiertos, siendo fundamental la participación de los Organismos Garantes Locales que integran la Comisión, así como los distintos actores de la sociedad civil, academia, del ámbito local y municipal, para contar con la visión nacional requerida y que desde el estado de Nuevo León se está impulsando la Agenda de Datos Abiertos para poner a disposición información útil para la ciudadanía.

En ese sentido se sumó a los trabajos de los foros regionales y propuso al estado de Nuevo León como sede.

En su intervención las Comisionadas Laura Lizette Enríquez Rodríguez de la Ciudad de México; María Tanivet Ramos Reyes de Oaxaca; Mariela del Carmen Huerta Guerrero de Guanajuato; Teresa Dolz Ramos de Campeche; Areli Yamilet Navarrete Naranjo de Michoacán; así como los Comisionados José Roberto Agundis Yerena de Quintana Roo; Hugo Alejandro Villar Pinto de Chiapas; Roberto Nava Castro de Guerrero; Salvador Romero Espinosa de Jalisco y Gema Cristina Ruvalcaba Ochoa representante de la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas de Durango, se sumaron a los trabajos de estos foros y propusieron a sus respectivos estados para ser sede de estas actividades.

XI.- En desahogo del **punto 9 del Orden del Día** referente a Asuntos Generales, el Secretario de la Comisión **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** cedió el uso de la palabra al Comisionado Roberto Nava Castro:

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

En su intervención el Comisionado **Roberto Nava Castro** señaló que en el estado de Guerrero se han realizado acciones aprobadas por el Pleno del Organismo Garante en donde se han firmado manifiestos de voluntad de los titulares de los sujetos obligados para incorporarse al tema de Gobierno Abierto. Además, informó que 32 titulares de sujetos obligados de 204 dependencias del estado de Guerrero han manifestado su interés en firmar la Declaratoria de Gobierno Abierto y que en su momento se estará notificando a esta Comisión.

En su participación la Comisionada **María del Carmen Nava Polina** presentó diez puntos donde el Info de la Ciudad de México ha participado en materia de Gobierno Abierto, los cuales son:

Primero: Integración del primer plan de acción de Gobierno Abierto siendo de las primeras aceptaciones que hizo la Alianza por el Gobierno Abierto, con una conformación multinivel y multiactor, contando con la participación de varias alcaldías de tal manera que por el momento se está realizando la consulta pública. Señaló que la OGP local está conformada por la Agencia Digital de Innovación, el Instituto Simone de Beauvoir, EQUIS Justicia para las Mujeres, Fundación Avina y, por supuesto, el equipo de Estado Abierto, el cual funciona con un Consejo Asesor Externo y se conforma de cinco ejes como: Transparencia fiscal y contrataciones abiertas; gobierno digital y acceso a servicios públicos; medio ambiente y cambio climático; participación ciudadana; derecho a la información y género e inclusión.

Segundo: Acercamiento a los avances de la Red Ciudad en Apertura que se encuentra en su segunda edición. La primera se conformó para impulsar un Estado Abierto de 2019 al 2021 para generar apertura en mesas multiactor y multinivel, donde se está trabajando en cuatro compromisos que se enfoca a generar diversas guías para la población en circunstancias de vulnerabilidad y fortalecer la sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTQ+; cocrear una vía de proceso de ejecución de sentencias para personas privadas de libertad y facilitar las acciones para la obtención de identificaciones oficiales y credencialización para personas que estuvieron en un proceso de reinserción, donde se está trabajando con distintos actores, tanto de instituciones nacionales, federales, como locales y sobre todo con iniciativa privada y academia.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

Tercero: Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo, donde se está articulando a través de un taller abierto y compuesto de tres módulos siendo este material cocreado con organizaciones de sociedad civil, instituciones especializadas en gestión de riesgos, con la Agencia de Cooperación Alemana y CENAPRED, que es la institución a nivel nacional de prevención y protección civil.

Cuarto: Desarrollo de la Caja de Mujeres Resilientes, la caja de herramientas que fue presentada como buena práctica en el Congreso Mundial de Mediación, que va enfocada al empoderamiento de mujeres en reclusión y en reinserción a través del acceso a la información y que cuenta con un módulo de aprovechamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia, de tal manera que se busca replicar la guía de la Caja de Herramientas y que se puede adaptar a otras realidades.

Quinto: Asesorías técnicas especializadas, realizadas con los sujetos obligados tanto en materia de carga de obligaciones de transparencia, de aprovechamiento de la misma información para procesarlos en datos abiertos y entorno a apertura institucional en donde se aprovecharon los reportes que se han presentado, en la Métrica de Gobierno Abierto por el INAI con el CIDE; por otro lado, el aprovechamiento del estudio que hizo del Índice del Estado de Derecho en México de World Justice Project, también en el capítulo de Ciudad de México,

Sexto: La Red de Ciudad de Datos Abiertos donde se está trabajando con diversos especialistas quienes han estado impulsando estas políticas de datos abiertos como Fernando Nieto, Guillermo Cejudo en donde se está buscando la integración de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para encaminarlas y aprovechar la información que permita tener más datos abiertos y aprovechamiento de estas narrativas.

Séptimo: Avance del diseño editorial de los dos libros que se generaron en la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, ambas del SNT, durante la gestión 2020-2021.

Octavo: Coloquio Mundial “Por una reconstrucción abierta”, en su cuarta edición el cual será realizado el 4 de octubre del 2022.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

Noveno: Reporte de la implementación del PlanDAI que cierra este 2022, en donde la Ciudad de México implementó este aprovechamiento del acceso a la información y se complementó a través de un seminario y de un laboratorio ciudadano.

Décimo: Reforma en materia de apertura institucional, presentada el año pasado la cual fue retomada en la sesión pasada de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, coordinada por el Comisionado Salvador Romero Espinosa, que servirá para llevar esta narrativa de apertura institucional al Sistema Nacional de Transparencia.

X.- En desahogo del **punto 10 del Orden del Día** referente a la Síntesis de acuerdos de la presente sesión el Secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** procedió con la lectura:

Acuerdo	Descripción
SNT/CGATP/ACUERDO/29/08/22/ORD02-01	Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva.
SNT/CGATP/ACUERDO/29/08/22/ORD02-02	Aprobación de la dispensa de lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, celebrada el 13 de enero de 2022.
SNT/CGATP/ACUERDO/29/08/22/ORD02-03	Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la CGATP, celebrada con fecha 13 de enero del 2022.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CGATP/ACTA/29/08/2022-ORD02

<p>SNT/CGATP/ACUERDO/29/08/22/ORD02-04</p>	<p>Acuerdo por el cual se aprobó enviar la propuesta de reforma de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva el viernes 2 de septiembre, así como, derivado de la recepción de comentarios se dará un plazo de una semana para su revisión.</p>
--	---

XI.- En desahogo del **punto 11 del Orden del Día**, referente al cierre de la sesión y clausura, el Secretario **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**, informó que habiéndose agotado todos puntos enlistados para esta sesión y siendo las 18 horas con 59 minutos del día lunes 29 de agosto del 2022, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.- - - - -

Coordinadora de la de Comisión de
Gobierno Abierto y de Transparencia
Proactiva del SNT

María Teresa Treviño Fernández
Comisionada Presidenta de la Comisión
de Transparencia y Acceso a la
Información del Estado de Nuevo León

Secretario de la Comisión de Gobierno
Abierto y de Transparencia Proactiva del
SNT

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Comisionado de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información
del Estado de Nuevo León